

11 5832



119884

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "NUEVA SILLA".

A nombre de : DON JOSE PEREZ DE LA OLIVA.

Residente en : MADRID, Wad-Ras, n.ºm. 14.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 1.718, A-R).



119884

Tiene por objeto la presente solicitud, la protección en territorio español de una nueva silla, cuyas características la hacen merecedora del privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto Ley sobre

5.- Propiedad Industrial.

Se caracteriza esencialmente por el hecho de disponerse un reposapiés giratorio, alrededor de un eje situado en la parte anterior e inferior del asiento, de modo que al plegarse queda situado paralelo a éste y hacia atrás, apoyado en la pletina que sostiene el respaldo, con lo que,

10.- especialmente en el caso de sillas telescópicas, se consigue usar éstas normalmente, o bien, cuando están subidas, adaptarlas a trabajos en lo que se requiere apoyar los pies debido a la altura, tales como los de cajero, delineantes, cafeterías, etc.

15.-

De este modo una misma silla puede suplir a otras varias, consiguiéndose un mayor uso, comodidad y aprovechamiento de espacio en sitios reducidos.

El objeto de la presente invención está ilustrado a título de ejemplo, en una forma de realización, en el adjunto dibujo, en el cual:

20.-

La figura 1 representa la silla en perspectiva con el reposapiés oculto o plegado.

La figura 2 muestra la misma, en el caso de que sea telescópica, con el reposapiés en posición de uso.

25.-



A continuación se hará una detallada descripción de la nueva silla que se desea proteger, con referencia a los dibujos indicados.

30.- Se caracteriza en esencia por haberse dispuesto en la parte anterior e inferior del asiento 1 de una silla cualquiera, preferiblemente telescópica para mejor aplicación, unas piezas tubulares 2, debidamente sujetas al armazón de dicho asiento, las cuales sirven de punto de apoyo a los extremos de un reposapiés 3.

35.- El reposapiés 3 está constituido por un tubo arqueado, siendo su forma sensiblemente igual a la del asiento de la silla, pero ligeramente más grande, de manera que en una de sus posiciones, la de oculto o plegado, queda paralelo a dicho asiento, pudiendo entonces usarse la silla para los usos generales.

40.- Cuando el reposapiés 3 está listo para su uso (fig.2), se le sitúa delante del asiento, permaneciendo en esa posición debido a un tope que le sujeta en los puntos 2, de modo que la silla, si es telescópica, puede adaptarse a otros usos no corrientes, en los cuales es necesario tener apoyados los pies, debido a la altura.

45.- Así, de una forma simple, económica, ya que los materiales constituyentes de este invento son los corrientes en el mercado, se consigue una diversidad de usos para una misma silla.

50.- Desde luego puede adaptarse este dispositivo a cualquier silla, pero debe reunir ciertas características, tales como que detrás del asiento quede la holgura suficiente para que pueda plegarse el reposapiés y que sea telescópica,-

55.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el



modo de llevarlo a la práctica, se hace constar que, las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones, tanto de forma como materiales, sin que por ello se altere la esencialidad del objeto descrito.

60.-

REIVINDICACIONES.

=====

- 1a.- Nueva silla, que se caracteriza por haberse previsto en la parte anterior e inferior del asiento, unas piezas cilíndricas, solidarias del armazón de éste, las cuales constituyen los puntos de apoyo para el giro de un reposapiés curvado, de la misma forma que el asiento, pero ligeramente mayor, de modo que queda plegado detrás de éste cuando no se use, y delante de él, en posición vertical ligeramente inclinado hacia adelante, cuando está listo para el uso, en el caso de aplicación a sillas telescópicas en que es necesario apoyar los pies, permaneciendo en la posición indicada debido a unos topes solidarios de las piezas que le sirven de apoyo.

65.-

70.-

2a.- "NUEVA SILLA".

Madrid, 26 FEB 1966

JUJÚ DE PABLOS
P. R.

26



119884

FIG. 1

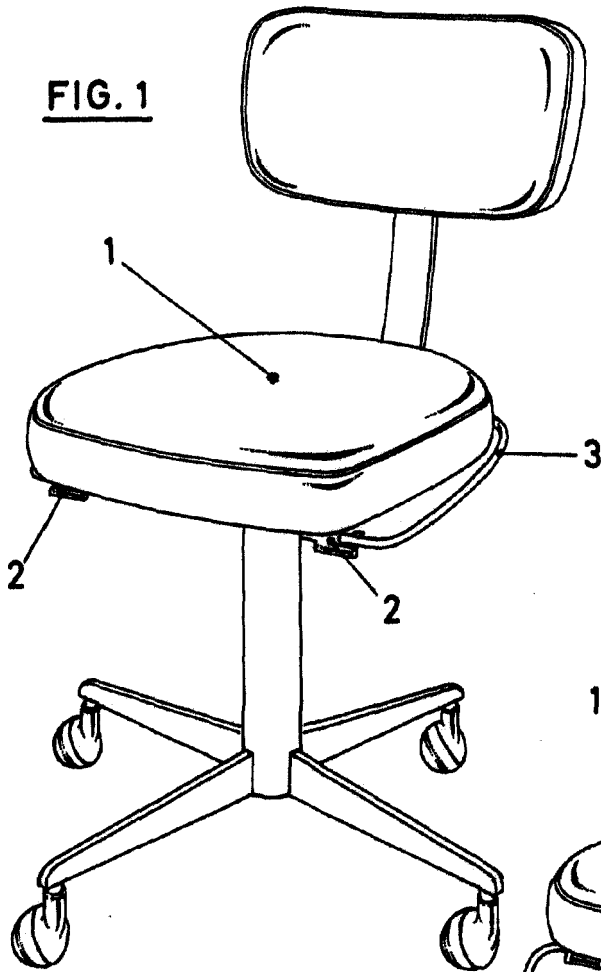
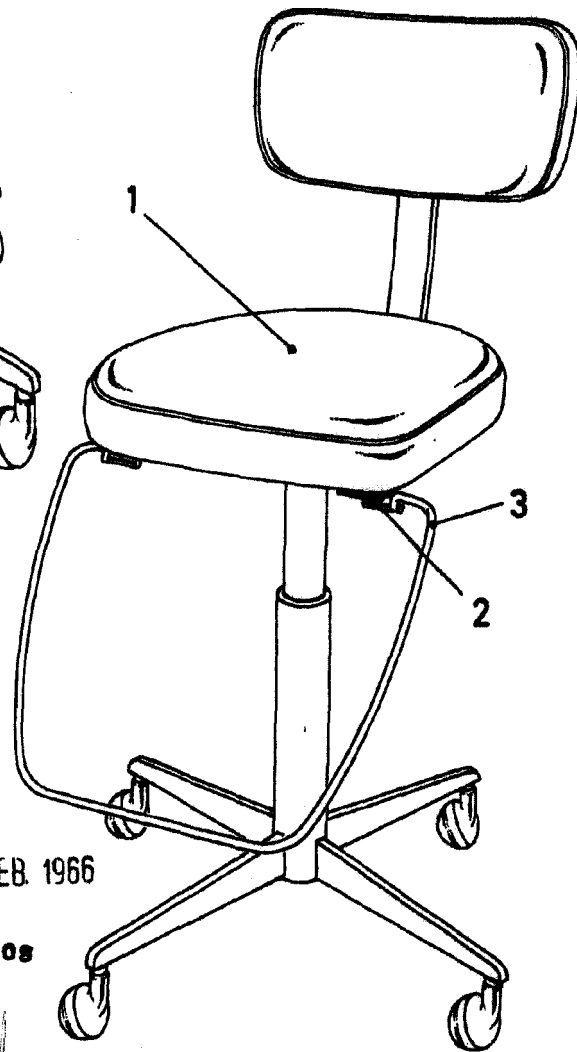


FIG. 2



MADRID, 26 FEB. 1966

P. A.

JULIO DE PABLOS

P. P.

ESCALA VARIABLE